

Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día cinco de julio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y seis minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Invitados: Javier Sandoval Loría, Contralor; Claribet Morera Brenes, Directora General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

Ausente con justificación: Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia a la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidenta solicita a la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la propuesta de agenda para esta sesión.

Se incluyen un tema en varios sobre el Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.

El tema de la Fundación Siempre Listos se elimina de la agenda por haberse analizado en otra sesión y se trasladó al Comité Ejecutivo Nacional.

Se comenta que el de los recursos pendientes de análisis, preocupa por los plazos que se deben cumplir, por lo que se deberían resolver en esta sesión.

Se realiza una redistribución del orden de prioridad de los temas.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que el informe del Comité de Planificación se traslade para la próxima sesión en vista de que tendrán reunión en los próximos días.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Correspondencia.
6. Visita de las Jefaturas Nacionales a Evento en Limón.
7. Informes de Comités:
 - a. CEN: Estados financieros abril 2023, etc.
 - b. CTN
 - c. Contraloría.
 - d. C.A.I.
8. Dirección General: Horario de los colaboradores y Compra de la Buseta.
9. Gestión de información posesoria del local del grupo 91
10. Atención de recursos:
 - a. Revocatoria de la Secretaria.
 - b. Recurso de apelación presentado por Walter Joaquín Pereira Vargas
 - c. Recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Rojas Centeno.
 - d. Recurso de apelación presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
 - e. Recurso de revisión presentado por la Sra. Jeimmy Dayanna Rojas Fernández.
11. Control de acuerdos
12. Discusión sobre las metas a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
13. Varios
 - a. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
14. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-10-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°10-2023/24 del 07 de julio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que formaba parte de la Corte Nacional de Honor cuando se analizó el caso del Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas, por lo que declara conflicto de interés en ese punto de la agenda.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción de orden para que se dedique una hora para la revisión de la correspondencia y se puede analizar también los demás temas de agenda.

Se consulta si existe temas de correspondencia que sean asuntos administrativos que pueden ser atendidos por quien corresponde. Se señala que es importante analizar por el orden cronológico de recibo de la correspondencia, en vista de que hay temas pendientes desde hace meses.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Se acuerda:

ACUERDO #02-10-2023/24

Aprobar la moción de orden para que se dedique durante esta sesión un espacio de las dieciocho horas con cincuenta minutos a las diecinueve horas con cincuenta minutos para revisión de la correspondencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- a. Nota del Sr. Herbert Barrot Alvarado sobre posibilidad de apertura de oficina en Alajuela.

El 24 de abril de 2023 se recibe la nota suscrita por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, miembro exofficio, en la cual solicita a la Junta Directiva Nacional, valore la posibilidad de reabrir una oficina en la planta alta del Edificio en donde se reúne el Grupo Guía y Scout N°96 en Alajuela.

Se comenta ampliamente que este tema debería ser analizado de manera integral como parte de las estrategias de la Asociación a nivel del país y no de una sola provincia y además esto debería estar en consonancia con el Plan Estratégico.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-10-2023/24

Acusar recibo de la nota remitida el 24 de abril de 2023, por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Miembro Exofficio y comunicarle que su solicitud será valorada dentro del proceso de planificación estratégica institucional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Nota del Sr. Herbert Barrot Alvarado sobre Propuesta de cambios al P.O.R.

El 28 de abril de 2023 se recibe la nota suscrita por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, en la cual plantea una serie de propuestas de modificación al P.O.R.

Se propone remitir esta propuesta al Comité de P.O.R., sin embargo, se aclara que este comité aún no está nombrado, por lo que se comenta ampliamente que no es conveniente enviar documentos para análisis a un comité que aún no está conformado. Por lo que se recomienda acusar recibo y agradecer la información enviada al Sr. Barrot Alvarado.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-10-2023/24

Dar acuse de recibo y agradecer al señor Herbert Barrot Alvarado, Jefe de Grupo Guía y Scout N°259, por el envío de las observaciones al P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se propone remitir esta propuesta de modificación al P.O.R. al Comité de P.O.R., sin embargo se comenta ampliamente que no es conveniente enviar documentos para análisis a un Comité que no está conformado. Por lo que se recomienda que se solicite a la Prosecretaria de la Junta Directiva Nacional que lleve un control de las solicitudes de modificación al P.O.R. para que sean consideradas por el Comité de P.O.R. una vez que esté conformado.

Se somete a votación estas propuestas y queda de la siguiente manera:

Propuesta 1: Remitir al próximo Comité de P.O.R. la propuesta de cambios al mismo remitido por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, para que sea analizado.

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidenta; Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #05-10-2023/24

No aprobar la propuesta para remitir al próximo Comité de P.O.R. la propuesta de cambios al mismo remitido por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, para que sea analizado.

APROBADO POR MAYORÍA.

Propuesta 2: Remitir el documento a la Prosecretaría para la generación del archivo correspondiente para los análisis del próximo Comité de P.O.R que se nombre.

Se acuerda:

ACUERDO #06-10-2023/24

Remitir el documento a la Prosecretaría para la generación del archivo correspondiente para los análisis del próximo Comité de P.O.R que se nombre.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta moción para analizar notas de correspondencia urgente en los minutos que restan para este punto de la agenda.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "También yo creo que es importante, eso llegó ahora en julio, en una nota del Grupo 25 con respecto a una actividad que tienen con la Municipalidad, esa nota remitírsela a la Dirección General lo más pronto posible para que tome cartas en el asunto y pueda revisar esto antes de que tenga su vencimiento, que quede en actas por favor."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que lo que envió el Grupo fue copia a la Junta Directiva Nacional de lo que está accionando con la Municipalidad de Tibás, para la celebración del 60 aniversario del Grupo y la firma del convenio lo cual es un tema que se debe tramitar por la Presidencia y Vicepresidencias de la Asociación y la Dirección General.

Se procede con la votación de la moción para analizar temas urgentes de correspondencia y se acuerda:

ACUERDO #07-10-2023/24

Aprobar la moción para modificar el orden de la agenda y analizar las notas del Tribunal Supremo de Elecciones, Solicitud de información del PANI y Solicitud del Grupo Guía y Scout N°25, como siguientes puntos en correspondencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- c. Invitación para participar de las elecciones Municipales 2024.

El 25 de mayo de 2023 se recibe la nota número DPE-126-2023, suscrita por la Sra. Alejandra Peraza Retana, Jefa del Departamento del Programas Electorales del Tribunal Supremo de Elecciones, en la cual

invita a la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica para colaborar en las elecciones municipales 2024.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-10-2023/24

Se acuerda la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, como apoyo en los procesos electorales municipales a celebrarse en febrero del 2024, convocados por el Tribunal Supremo de Elecciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-10-2023/24

Solicitar a la Dirección General haga las coordinaciones necesarias con el Tribunal Supremo de Elecciones con el fin de establecer las condiciones y requisitos de participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en el proceso electoral municipal a celebrarse en febrero del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Nota AGYSCR-CNH-0038-2023 de la Corte Nacional de Honor sobre proceso en el PANI.

El 01 de junio de 2023 se recibe la nota AGYSCR-CNH-0038-2023 de la Corte Nacional de Honor en la cual remiten para atención de la Junta Directiva Nacional, la solicitud del Patronato Nacional de la Infancia (Expediente PANI-COI-OF-0116 2023) en relación con una denuncia presentada en contra del Sr. Steven Meneses Vega.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-10-2023/24

Autorizar a la Dirección General y la Presidencia para que remitan al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la información solicitada mediante nota número PANI-COI-OF-0116 2023, previa revisión de la Fiscal de la Asociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- e. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°25 de asistencia legal para acercamiento con la Municipalidad de Tibás.

El 19 de junio de 2023 se recibe la nota número G25-JG-006, suscrita por el Sr. Luis Alonso Corrales Astúa, Jefe del Grupo Guía y Scout N°25, Los Caribes de Tibás, en la cual presentan solicitud de asistencia legal al Grupo en las gestiones ante la Municipalidad de Tibás para la posible concesión del terreno que actualmente utiliza el Grupo y que es propiedad de dicha Municipalidad.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-10-2023/24

Aprobar la asistencia legal solicitada por el Grupo Guía y Scout N°25 para la revisión y acompañamiento de firma del posible convenio y cualquier proceso adicional que requieran con la Municipalidad de Tibás, según nota número G25-JG-006 enviada el 19 de junio de 2023, por el Sr. Luis Alonso Corrales Astúa, Jefe de Grupo Guía y Scout N°25, Los Caribes de Tibás.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: VISITA DE LAS JEFATURAS NACIONALES A EVENTO EN LIMÓN.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, señala que tal y como se había conversado anteriormente, el Jefe de Tropa del Grupo Guía y Scout N°28 hizo invitación a las Jefaturas Nacionales

Guía y Scout, pero solicitó que hiciera extensiva la invitación a toda la Junta Directiva Nacional, para asistir al evento “Exploradores del Caribe”, que se llevará a cabo del 07 al 09 de julio de 2023 en el Campo Escuela Nacional Yörí. Por lo que solicita conocer si se puede contar con el transporte para el día sábado para participar en esta actividad. Señala que para ambas Jefaturas Nacional es muy importante dar el acompañamiento a los Grupos de Limón.

Se informa que el día 05 de julio de 2023 se recibió un correo electrónico suscrito por el Sr. Franklin Domínguez Molina, del Grupo Guía y Scout N°28, Jiménez de Pococí, en el cual remite de manera formal la invitación a la Junta Directiva Nacional y a la Dirección General.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que en este caso, la invitación a los miembros de la Junta Directiva es como observadores, ya que de momento no han solicitado algún tipo de colaboración dentro de las actividades que van a realizar.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que deseen asistir a este evento, coordinar con la Dirección General para valorar los días en los cuales se puede brindar transporte y alimentación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-10-2023/24

Aprobar la asistencia de miembros de Junta Directiva Nacional como observadores en el evento “Exploradores del Caribe” y coordinar con la Dirección General la logística para el transporte y alimentación a esta actividad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: INFORMES DE COMITÉS:

- a. CEN: Estados financieros abril 2023, etc.

Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, continúa presidiendo la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta el informe de los estados financieros con cierre al mes de abril de 2023, los cuales ya fueron analizados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Al ser las veinte horas con veintinueve minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, quien continúa presidiendo la sesión.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, consulta si se ha pensado en pasar a cobro judicial las cuentas por cobrar que tienen muchos días de atraso. La Sra. Morera Salazar aclara que las cuentas por cobrar de largo plazo son principalmente de los fondos de ayuda a grupos, para lo cual la administración están haciendo las gestiones para su respectivo cobro, sin embargo, desconoce si a nivel del Manual de Ayuda a Grupos se establecen las acciones que se pueden tomar en caso de que una persona no realice el pago respectivo.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, añade que las cuentas por cobrar de proveedores incluyen adelantos para el evento en Corea.

La Sra. Morera Brenes señala además que se está pasando a los Gestores de Desarrollo, el listado de Grupos con cuentas por cobrar, el monto y el tiempo de atraso, para que colaboren en el proceso de cobro. Además, se está llevando una bitácora de las gestiones de cobro que se realizan y se está haciendo la entrega de adelantos de estos fondos a los Jefes de Grupo bajo Ley y Promesa.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que es un proceso difícil porque para poder hacer el cobro judicial es una demanda de la organización contra la misma organización, porque los Grupos no tienen independencia, sin embargo, se debe realizar un proceso de cobro administrativo. Se aclara que ya se está haciendo ese proceso de cobro administrativo, antes desde la contabilidad y ahora en coordinación con los gestores de desarrollo.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que los recursos de las cuentas por cobrar no son del Grupo, sino de una persona del Grupo y para ese caso existe la figura de abuso de confianza, por lo que considera que si existen elementos suficientes para acogerse a esta figura. Por ello, propone contar con un recurso asistencial en Tesorería para que se dedique exclusivamente al tema de ayuda a grupos.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, felicitar a la Dirección General pues ya se cuenta con los estados financieros firmados y consulta si el tema de las inversiones que se iban a hacer en diferentes entidades financieras se ven reflejados en qué mes. Se aclara que esto se verá reflejado en el mes de mayo.

Además, señala que le preocupa que el P.O.R. establece que los estados financieros deben conocerse de manera mensual y se están presentando los de abril, pero ya se está en el mes de julio, por lo que consulta en qué momento se estaría en la normalidad. La Sra. Morera Brenes señala que los estados financieros de mayo ya están listos, pero está pendiente de que los conozca y apruebe el Comité Ejecutivo Nacional. Además, en los próximos días estarán listos los del mes de julio.

Informa que se están haciendo ajustes y revisiones detalladas de las cuentas y está pendiente el el presupuesto y ejecución presupuestaria, que se realizará prontamente.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-10-2023/24

Aprobar los estados financieros de fondos públicos y privados del mes de abril de 2023 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

b. CTN.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Coordinadora del Consejo Técnico Nacional, informa que se realizó la juramentación de los miembros del Consejo Técnico Nacional nombrados durante este periodo, por lo que brinda un agradecimiento a la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta, quien colaboró en ese proceso.

Informa que se han realizado dos reuniones, una en donde se realizó esta juramentación y se revisaron temas importantes de coordinación del Consejo Técnico Nacional y los cuales se encuentran pendientes de análisis.

Por otra parte, a partir del acuerdo de la Junta Directiva Nacional se está accionando el tema de minutas y acuerdos rezagados.

También, se hizo la convocatoria a los directores de los equipos de sección y se tendrá una reunión la próxima semana, para ver temas de asignación de manuales, parte de programa y en el próximo informe se presentará el informe escrito de los avances.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo, yo, nada más para recalcar dos cosas, uno, cualquier cambio o cualquier decisión que se vaya a tomar a partir de ahora en cualquiera de los comités, veámosle así, debería de conversarse y notificarse o lo que sea, con planificación, porque nosotros ya estamos sacando una línea y si no estamos al tanto de lo que están

haciendo los otros entonces, difícilmente vamos a poder integrar algunas cosas, ya nosotros hemos avanzado en algunas reuniones, pero sí es importante, igual como se les ha dicho a las directoras verdad, cualquier cosa, por favor que sea comunicada para ser tomada en cuenta dentro de los objetivos o los ejes, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que sería importante programar algunas reuniones entre comités.

Continúa indicando el Sr. Zamora Salazar: "De hecho, están programadas, ya ahorita, creo que la otra semana es con proyecto educativo y las directoras, pero ahí vamos, conforme vayamos avanzando vamos integrando todos estos temas, que quede en actas por favor."

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, recalca la solicitud de que se le invite a las sesiones de Consejo Técnico Nacional. Se indica que es una buena opción dado a que las Jefaturas Nacionales Guía y Scout les corresponde la visita a Grupos.

c. Contraloría.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor y Coordinador del Comité de Contraloría, informa que después del nombramiento del Contralor y del Comité por parte de la Junta Directiva Nacional, se realizó la juramentación y se tuvo una primera reunión de exposición sobre lo que se espera, lo que se va a trabajar en el comité.

Señala que procuraran reunirse al menos dos veces al mes para preparar la información que se solicita y preparar el plan de trabajo para presentarlo a la Junta Directiva Nacional.

Se reunieron con la Secretaría Técnica de Contralorías de Servicios y Reformas del Estado, instancia adscrita al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, quienes dieron muchos insumos para el trabajo del comité e indicaron que permiten utilizar muchos de los instrumentos y customizarlos de acuerdo con las necesidades de la Asociación. Además, dicho Ministerio solicitó informar a fin de año cómo fue la gestión de la Contraloría para recibir la retroalimentación de estos procesos y felicitaron a la Asociación por contar con esta instancia.

Se consultó sobre los informes de los Comités de Contraloría anteriores, pero no se le ha dado información al respecto y por ello consulta a la Junta Directiva Nacional si cuenta con un informe de gestiones anteriores para que el trabajo sea más fácil.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, informa que hay un informe del Sr. Ariel Loría sobre sistemas informáticos.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que el Sr. Roberto Aguilar Abarca, quien ocupó el cargo de Contralor del período 21-22, presentó un informe y plan de trabajo, pero del período 2022-2023 no se recibió ningún informe. Se aclara que el Sr. Aguilar Abarca tampoco presentó informe porque manifestó que no le había enviado los insumos a la siguiente contralora, lo que presentó fue el plan de trabajo.

Se consulta si en alguna parte se establece que deben presentar un informe. El Sr. Sandoval Loría aclara que en el artículo 66, inciso i), numeral vi) se establece. Se menciona que con base en esto se debe presentar cada tres meses o bien cuando el Sr. Sandoval Loría lo considere necesario.

d. C.A.I.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, informa que se ha trabajado con la coordinación de contingentes y atención a visitas internacionales, por ejemplo, se recibió la visita de unas Guías de Estados Unidos y se está coordinando visitas de Francia, Bélgica.

Se realizó una encerrona para la atención del acuerdo de Junta Directiva Nacional de revisión de los Manuales, pero requieren una extensión del plazo, pues del análisis realizado se determinó que los mismos requieren modificaciones mayores. Ya se envió una propuesta del Manual de Becas, pero está pendiente el Manual de Contingentes, por lo que solicitan uno o dos meses más para presentar la propuesta.

Se informa que se realizan reuniones quincenales donde se revisa correspondencia y otros asuntos.

Se realizó una reunión con la Dirección de Imagen y Comunicación para revisar el tema de las publicaciones en redes sociales y generar un plan de comunicación de lo que hace el Comité de Asuntos Internacionales, para que la Comunidad Guía y Scout conozcan de las oportunidades internacionales.

De esta información se estará remitiendo en los próximos días el informe escrito.

Se comenta que, en relación con la solicitud de Guías Scouts de Nicaragua, se había recibido una invitación a un evento de guías mayores, pero por la situación política que se está viviendo en el país, no han podido desarrollar el evento, por lo que solicitan a la Asociación ser la sede y aprovechar el presupuesto que tienen asignado para el mismo. El Comité de Asuntos Internacionales considera que es una forma de manifestar la hermandad y ser la Asociación coanfitrión del evento.

Al ser las veintiún horas con veintidós minutos se presenta moción para ampliar la sesión por 15 minutos.

Se acuerda:

ACUERDO #14-10-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #15-10-2023/24

Extender el plazo otorgado al Comité de Asuntos Internacionales para la revisión del Manual para Concurso de Becas al Extranjero Jóvenes y Adultos y el Manual para Contingentes Internacionales, los cuales deberán ser presentados en la sesión ordinaria del mes de setiembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #16-10-2023/24

Solicitar a la Dirección General que valore en conjunto con la Dirección de Programa la viabilidad de ser coanfitriones del evento de Guías Mayores, según solicitud planteada por la Guías Scouts de Nicaragua y presentar una propuesta en la próxima sesión extraordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que todos los acuerdos que se han generado en esta sesión queden en firme.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que durante el desarrollo de la sesión revisó que todos los acuerdos que lo requirieran quedaran en firme y todos los que requieren firmeza quedaron consignados.

La Sra. Fallas Méndez presenta moción de orden para votar su propuesta.

Se acuerda:

ACUERDO #17-10-2023/24

Aprobar la moción de orden para que se declaren en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LAS SEÑORAS ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTA, SILVIA HERRERA MARTÍNEZ, FISCAL Y JENIFER LUCÍA GUILLÉN RIVERA, JEFA GUÍA NACIONAL.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo quiero justificar mi voto repitiendo lo que ya dije, no es nada nuevo, es que me parece que declarar todos los acuerdos en firme al final de la sesión es una mala práctica y que deberíamos llevar ese control voto a voto."

Al ser las veintiún horas con treinta y cuatro minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

ARTÍCULO VIII: DIRECCIÓN GENERAL: HORARIO DE LOS COLABORADORES Y COMPRA DE LA BUSETA.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, realiza una presentación de propuesta de cambio de horario de los colaboradores, el cual contiene el análisis de las jornadas y horarios que existen actualmente en el país y las jornadas y horarios con que cuentan los colaboradores de la Asociación.

Posteriormente hace la exposición de la propuesta de modificación y las recomendaciones sobre este aspecto brindadas por la Asesoría Legal.

Se comenta que se debe revisar con la asesoría legal el tema del horario, en el sentido de que si se debe considerar como parte del horario la hora de almuerzo.

El tema se deja pendiente para la próxima sesión en vista de que se agotó el tiempo de ampliación de la sesión.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Gestión de información posesoria del local del grupo 91
2. Atención de recursos:
 - a. Revocatoria de la Secretaria.
 - b. Recurso de apelación presentado por Walter Joaquín Pereira Vargas
 - c. Recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Rojas Centeno.
 - d. Recurso de apelación presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
 - e. Recurso de revisión presentado por la Sra. Jeimmy Dayanna Rojas Fernández.
3. Control de acuerdos
4. Discusión sobre las metas a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
5. Varios
 - a. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un Funcionario.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
